

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0127-2013-ADM100

A : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización del software Oracle Crystal Ball

FECHA : 20 de mayo de 2013


JAVIER OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración


ARTURO PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0049-2013-GTI240, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información referido a la estandarización para la adquisición de dos licencias del software Oracle Crystal Ball.

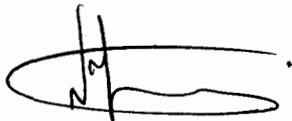
De acuerdo con lo indicado en el informe el Banco cuenta con cinco licencias del software Oracle Crystal Ball instaladas en la plataforma informática, las mismas que son utilizadas por los especialistas de la Gerencia de Operaciones Internacionales y de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera en la simulación y optimización de datos.

Se señala que el Banco requiere adquirir 2 nuevas licencias, tipo stand alone (última versión) del software Oracle Crystal Ball, con la misma funcionalidad que las licencias existentes y que serán utilizadas por el personal del Departamento de Análisis Táctico de Operaciones Internacionales, recientemente creado, para realizar simulaciones y optimizaciones.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de 5 licencias del software Oracle Crystal Ball, es decir, que se trata de bienes preexistentes, que las licencias a adquirir son complementarias a la infraestructura existente e indispensables para el desempeño de las funciones del Departamento de Análisis Táctico de Operaciones Internacionales, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la adquisición de 2 licencias del software Oracle Crystal Ball.

Atentamente



1318 / 1877

010490



* MEMORANDO 0127-2013-ADM100 *

Banco Central de Reserva del Perú
Gerencia Central de Administración

Página 1 de 1

27 MAYO 2013

RECIBIDO

Hora: 11:50 N° Reg.:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0057-2013-GTI200

A : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

DE : Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

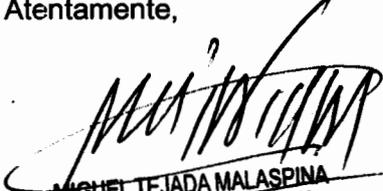
ASUNTO : Estandarización del Software Oracle Crystall Ball

FECHA : 20 de mayo de 2013

Felipe Roel Montellanos
Gerente de Tecnologías de Información

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 0049-2013-GTI240 elaborado por el señor Julio Rivera, sobre la estandarización del Software Oracle Crystall Ball, para los fines pertinentes.

Atentamente,

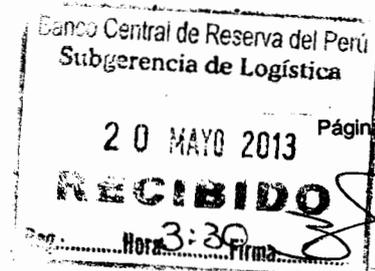

MIGUEL TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de
Tecnologías de Información

2177 / 1152

010464



* MEMORANDO 0057 - 2013 - GTI 200 *



Página 1 de 1

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0049-2013-GTI240

PARA: Señor Miguel Tejada
Subgerente de Servicios TI

Felipe Roel Montellanos
Gerente de Tecnologías de
Información

ASUNTO: Estandarización del Software Oracle Crystal Ball

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Silvia Huasipoma Casas
Julio Rivera Zárate

MIGUEL TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de
Tecnologías de Información

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión de Tecnologías de Información

4. FECHA:

2013-05-20

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco cuenta con 05 licencias del software Oracle Crystal Ball, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática y se encuentran operativas y en constante ejecución por los usuarios de las Gerencias de: Operaciones Internacionales, así como de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El Oracle Crystal Ball es un software cuya principal función es la simulación de series de datos a partir de las características estadísticas de cada serie. Asimismo, cuenta con un potente optimizador que permite realizar una gran número de iteraciones en poco tiempo. Igualmente, funciona como Add-In desde hojas de cálculo de Microsoft® Excel, lo cual facilita la interacción con los programas desarrollados en Excel.
Se va a adquirir dos (02) licencias, tipo stand alone (última versión), del software Oracle Crystal Ball with Decision Optimizer.

7. USO O APLICACIÓN:

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES

La Subgerencia de Gestión de Inversiones Internacionales manifiesta lo siguiente:

- El software será utilizado por el personal del Departamento de Análisis Táctico de Inversiones Internacionales (DAT), que fue creado por acuerdo del Directorio del 08 de Noviembre del 2012. Las funciones de este departamento son brindar soporte cuantitativo a las estrategias de inversión así como elaborar estudios orientados a mejorar dichas estrategias.
- El software permitirá a los usuarios realizar el proceso de Tactical Asset Allocation, con lo cual se busca aprovechar oportunidades de mercado a través

2135 / 1152

010461



* I N F O R M E 0 0 4 9 - 2 0 1 3 - G T I 2 4 0 *


Julio Rivera Zárate
Reg. 1990


Silvia Huasipoma Casas
Jefa, Dpto. Gestión y
Calidad

Página 1 de 3

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

de la identificación de instrumentos sub/sobrevaluados en las diferentes monedas y mercados autorizados por el Directorio. El software permitirá realizar simulaciones y optimizaciones orientadas a tal fin.

- El software permitirá al DAT realizar proyecciones y simulaciones de variables económicas y financieras, que afectan a los portafolios del banco. De esta manera, se contará con mayor información para una adecuada toma de decisiones de inversión tácticas y estratégicas.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con 05 licencias del software Oracle Crystal Ball, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática y se encuentran operativas y en constante ejecución por los usuarios de las Gerencias de: Operaciones Internacionales, así como de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

La adquisición de las dos (02) nuevas licencias del mencionado software es complementaria con las 05 licencias existentes, en el sentido que tienen la misma funcionalidad, garantizando el cumplimiento de las funciones y objetivos de los usuarios.

- c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La importancia de esta herramienta y su estandarización es alta, dada la utilidad que proporciona a los Especialistas de las Gerencias de: Operaciones Internacionales, así como de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, en el desempeño de sus funciones con dicho software..

Las licencias serán utilizadas por el personal del Departamento de Análisis Táctico de Inversiones Internacionales (DAT), que fue creado por acuerdo del Directorio del 08 de Noviembre del 2012. Las funciones de este departamento son brindar soporte cuantitativo a las estrategias de inversión así como elaborar estudios orientados a mejorar dichas estrategias. El software permitirá a los usuarios realizar el proceso de Tactical Asset Allocation, con lo cual se busca aprovechar oportunidades de mercado a través de la identificación de instrumentos sub/sobrevaluados en las diferentes monedas y mercados autorizados por el Directorio. También permitirá realizar simulaciones y optimizaciones orientadas a tal fin.

En tal sentido, los usuarios manifiestan que es una herramienta de carácter imprescindible.

2135 / 1152

010461



* I N F O R M E O 0 4 9 - 2 0 1 3 - G T I 2 4 0 *

Julio Rivera Zárate
Reg. 1990

Silvia Huasipoma Casas
Jefa Dept. Gestión y
Cambio

Página 2 de 3

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de los usuarios de las Gerencias de: Operaciones Internacionales, así como de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software Oracle Crystal Ball en el proceso de Adquisición de licencias del software Oracle Crystal Ball.

Atentamente,


Julio Rivera Zárate
Reg. 1990


Silvia Huasipuma Casas
Jefa. Dpto. Gestión y
Calidad

Departamento de Gestión y Calidad

20 de mayo de 2013

